

### Salidas de Campo – Protocolo de seguridad

Consideraciones generales:

(1) La situación de orden público del país afecta y restringe las oportunidades de realizar trabajo de campo en el país.

(2) La Universidad de los Andes considera que la investigación de campo es esencial tanto para el proceso educativo de los estudiantes, como para el normal desarrollo de las actividades de investigación de los distintos departamentos.

(3) La Universidad considera de máxima importancia la promoción de la seguridad de sus estudiantes, profesores y empleados.

Otras consideraciones logísticas:

- Cada uno de los departamentos debe contar con comité de ética que revise cada uno de los proyectos y establezca si son sujetos a “Human Subject Protection”. Esto es un proceso anterior a la aprobación de la salida de campo. Se deberá tener la documentación pertinente.

**ATENCIÓN:** En este caso, la vicerrectoría académica podrá desarrollar los protocolos generales que deban ser cumplidos para los casos en el cual aplique el “human subject protection”.

- Existe la necesidad de crear un curso virtual de SALIDAD DE CAMPO que pueda ser tomado de forma gratuita o por un costo muy bajo por todos los estudiantes de la universidad.

### Normas de postulación sitios utilizables

Se deben seguir las siguientes normas para la postulación de sitios utilizables para trabajo de campo en docencia e investigación ante el Consejo del Departamento para su estudio: (Varía según facultad).

**ATENCIÓN:** Es importante debatir si se considera importante diferenciar los requisitos de acuerdo la posible categoría que diferencia las salidas de campo en:

- Individual (Tesis y Pasantías)
- Grupo de 4 personas o menos

- Grupos de 5 o más personas

## 2. Antes de la salida

### Proceso para la aprobación de la salida de campo:

- Previo a cualquier salida a campo se debe contar con información suficiente y fidedigna de la situación de orden público en los destinos de los diferentes equipos y de las rutas que se emplearán para el desplazamiento de los mismos.
- Por esto, es importante que dos meses antes de la salida planeada se informe a la unidad académica respectiva el cronograma que está propuesto en el proyecto. Si la salida depende de condiciones climáticas y otras con las que no se pueda establecer una fecha, es importante hacer explícita esta condición. Una vez la unidad surta el proceso interno de aprobación, se procederá a informar al Departamento de Seguridad para coordinar la búsqueda de información pertinente en consulta con el Programa Redes del MDN o con la Policía de Carreteras.
- Las Unidades deberán informar por escrito, previo visto bueno del respectivo Decano y con el aval de la Decanatura de Estudiantes, al Departamento de Seguridad **al menos** con diez días hábiles de anterioridad, sobre cada una de las salidas de campo que se vayan a llevar a cabo.
- *Los profesores, estudiantes y personal de apoyo que decidan participar en estas actividades deberán diligenciar el formato de constancia de descargo de responsabilidad, el cual será entregado a los Decanos respectivos en el caso de los profesores y personal de apoyo, o a la Decanatura de Estudiantes y Bienestar Universitario, en el caso de los estudiantes.*
- Las Unidades nombrarán un líder para cada una de las salidas de campo, quien será el interlocutor para cualquier contacto entre la Central de Seguridad de la Universidad y los integrantes de la actividad.
- De confirmarse alguna situación irregular que afecte el normal desarrollo de la salida de campo cuya realización se encuentra programada, el Departamento de Seguridad comunicará al Decano y al profesor responsable la no conveniencia de adelantar la salida correspondiente.

### Obligaciones de quienes participan en la salida de campo:

- Los equipos de campo elaborarán un *Cronograma de salida a campo* donde especificarán los tiempos, lugares y en lo posible personas con quienes estarán.
- Los equipos diligenciarán el **formato de evaluación de riesgo**, el cual debe ser de

conocimiento de todos los que deseen hacer la salida de campo.

- Cada miembro, previo a la salida de campo, **deberá haber tomado el curso básico de seguridad en salidas de campo. Para los estudiantes y líderes de salida, este curso debe haber sido tomado al menos durante el último año.**
- Los equipos de campo se comunicarán con sus contactos de confianza en la región para poder hacer el debido seguimiento al equipo.
- Los equipos de campo contarán con comunicación móvil que permita ubicarlos geográficamente. Este equipo DEBE estar siempre CARGADO.
- Los equipos de campo se pondrán al día en sus vacunas, completarán el botiquín de viaje y actualizarán las listas de todos los contactos.

**ATENCIÓN:** los aspirantes a la salida de campo deben informar al Departamento Médico de la Universidad los nombres y números de documento de identificación para realizar ante las aseguradoras la notificación y en caso de requerirse poder brindar alternativas de atención médica. (Mirar ficha de información al final)

- Los equipos de campo tendrán presentes las reglas de seguridad y protocolos presentados para prevenir cualquier tipo de eventualidad.
- Es importante que el líder tenga a su permanente disposición la siguiente información, para que en caso de ser necesario pueda establecer una comunicación inmediata con la Universidad o las autoridades militares y de policía:
  - Departamento Médico Uniandes: 3394949 Ext. 3303
  - Central de seguridad Uniandes 3324350
  - Cuenta de correo Departamento de Seguridad seguserv
  - Policía Nacional de Carreteras #767
  - Gaura Policía Nacional: 165
  - Número único de Seguridad y Emergencias Nacional: 123
  - Cruz Roja Colombiana:132

**Información para ser entregada al Departamento de Seguridad antes y durante la salida de campo:**

Una vez aprobados los destinos, equipos y fechas para el viaje a campo,

- La coordinación operativa y los equipos en campo entregarán información de contacto al Departamento de Seguridad (hasta donde sea posible nombre de la empresa o persona, matrícula del vehículo, teléfono, dirección), de los medios de transporte que emplearán para su movilización hasta los destinos finales. En caso de no poder presentar dicha información completa desde Bogotá, los

equipos se comprometen a suministrarla una vez tengan el conocimiento.

- Cualquier cambio imprevisto que surja en los medios de transporte, debe ser informado inmediatamente a la coordinadora operativa del Proyecto y al Departamento de seguridad de la Universidad.
- Toda salida a campo, una vez inicie, debe ser comunicada a la coordinadora operativa del Proyecto, quien a su vez dará el parte al Departamento de seguridad de la Universidad.
- Cada equipo designará un *encargado de las comunicaciones (que en muchos casos será el Líder)* en el destino que le corresponda. Su función será establecer el contacto constante, oportuno y con quien corresponda (si hay señal de celular, con la Coordinadora operativa del Proyecto y mediante tracker con el Departamento de seguridad de la Universidad), durante toda la estadía en campo. De presentarse inconsistencias en el conducto regular y frecuencia establecida para las comunicaciones, el Departamento de seguridad de la Universidad de los Andes emitirá señales de emergencia a las autoridades militares y de policía de la región y a las Oficinas de seguridad de las compañías operadoras que tengan presencia en el sector donde se encuentren los investigadores y sus equipos.
- Una vez llegados a cada destino provisional y definitivo, los integrantes deben comunicarse con la Coordinadora operativa y con el Departamento de seguridad.
- Al llegar al municipio correspondiente, los equipos en campo deben presentarse y entregar cartas a las autoridades civiles, militares y de policía. De no ser conveniente o considerarse inoportuno o difícil este procedimiento, se deberá establecer comunicación vía celular.

### **3. Durante la Salida**

#### **Código de comportamiento**

Para la Universidad, los directivos del proyecto, el equipo de trabajo de campo y el equipo de pasantes es importante destacar las obligaciones y deberes de cada uno de los involucrados en lo que al tema de seguridad se refiere. Sin embargo, la seguridad de las personas que realizan trabajo de campo depende fundamentalmente del respeto y ejecución de todas las medidas dispuestas, discutidas y desplegadas para su seguridad.

**ATENCIÓN PARA EVALUAR VIABILIDAD LEGAL:** El desacato de las medidas contempladas supone un riesgo severo para la persona y para el grupo, y por tanto, puede conllevar a sanciones disciplinarias.

Los parámetros generales de comportamiento que deben seguir los equipos de campo

son los siguientes:

- Deben portar siempre los siguientes documentos: carné vigente del POS, certificados de vacunas (fiebre amarilla, tétanos, hepatitis y otras que se consideren importantes) y un documento con el tipo de sangre y RH.
- Deben abstenerse de exhibir distintivos políticos y manifestar públicamente sus opiniones políticas.
- Deben adelantar su trabajo única y exclusivamente en los lugares que han sido aprobados por la Coordinación del proyecto. Queda absolutamente prohibido su desplazamiento, estadía o acercamiento a lugares que no han sido aprobados previamente.
- Deben acatar todas las medidas de seguridad previstas, seguir el protocolo de seguridad y mantener activos los medios de comunicación establecidos y las medidas de alerta previstas.
- Deben tener un comportamiento responsable y respetuoso en terreno. No deben andar solos en áreas inseguras ni en horas inapropiadas (nocturnas fundamentalmente).
- Deben evitar el uso de ropas y accesorios llamativos, que los hagan demasiado visibles y fácilmente identificables. Es preciso mantener, permanentemente, un perfil bajo.
- No deben frecuentar en calidad de clientes bares, billares, discotecas y similares; ni consumir sustancias alcohólicas ni psicoactivas durante el trabajo de campo.
- La movilización en la región debe hacerse en vehículos cuyas condiciones mecánicas sean óptimas y sus conductores deben ser responsables.
- En cuanto a los miembros del equipo de investigación además de observar los parámetros anteriormente expuestos, deben tener en cuenta que su estadía será en los hospedajes de la región dispuestos para tal labor, por tanto su comportamiento debe estar sujeto a las normas de conducta propias de la institución que los acoja.

#### **REGLAS DURANTE LA SALIDA DE CAMPO**

- Deben portar sus documentos de identidad personal.
- Ningún integrante del proyecto debe emprender un viaje solo. Como mínimo deben viajar en parejas.
- Los transportadores que sean contratados en campo deben ser personas idóneas, conocedoras de la región y reconocidas por la población.
- Durante los viajes queda prohibido llevar personas armadas y/o de las cuales no se tenga conocimiento alguno.

- En cada salida a terreno, cada equipo debe viajar con al menos cinco galones de gasolina que les permita la movilización rápida frente a cualquier emergencia en terreno.
- De darse una eventualidad de tipo médico, que no represente gravedad, el equipo debe comunicarse con la Coordinadora operativa del Proyecto. En caso de ser emergencia vital, la comunicación será con el Departamento de seguridad de la Universidad.
- De presentarse una emergencia de orden público, ante todo debe procurarse el mantenimiento de la calma, pues la vida depende de ello. En cuanto sea posible, debe emitirse la señal de alerta al Departamento de seguridad de la Universidad.
- Es preciso tener precaución en el uso de medios de grabación (audio o vídeo), captura de imágenes, diarios de campo, etc. Sobre todo, deben tomarse todas las precauciones sobre la identidad de los entrevistados, y el tipo de información que queda registrada.

#### **REGLAS DE COMUNICACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD**

ATENCIÓN: Este es uno de los protocolos que podría variar dependiendo de la “categoría de salida”.

Durante el tiempo en que los equipos se encuentren desarrollando su trabajo de campo,

Comunicación vía Tracking:

El equipo de campo debe comunicarse a diario y rigurosamente con el Departamento de seguridad de la Universidad de los Andes, si todo marcha normalmente, así:

- Primera comunicación 7:00 a.m.
- Segunda comunicación 12:00 m.
- Tercera comunicación 5:00 p.m.
- Cuarta comunicación 10:00 p.m.

Tel. 332 43 50 o 339 49 49 ext. 0000

#### **En caso de presentarse problemas:**

Emergencia médica, Informar inmediatamente al Departamento de Seguridad, quien a su vez establecerá comunicación con el contacto de emergencia. Dependiendo de la emergencia, el líder del equipo decidirá sobre cuál será la estrategia a seguir.

Salida pronta del lugar, Se enviará a alguna autoridad para que recoja a los miembros del equipo y los acompañe. Una vez en el casco urbano del municipio base, se decidirá la

mejor opción de regreso a Bogotá, ya sea el envío inmediato de una avioneta o la espera de los vuelos regulares de las empresas de transporte aéreo.

Pérdida de señal por condiciones climáticas adversas, el Departamento de seguridad dará un tiempo prudencial para el restablecimiento de la señal, previa consulta con gente en la región que certifique condiciones atmosféricas adversas.

Pérdida, robo o daño del *tracker*, el equipo procurará desplazarse a un lugar donde pueda intentar comunicación con el Departamento de seguridad (Compartel o señal de celular). Si la señal se pierde definitivamente y no hay contacto del equipo, el Departamento de seguridad enviará gente de la región que recoja a los miembros del equipo.

#### **PARA SALIDAS DE LARGO PLAZO**

- El departamento de seguridad de la Universidad se comunicará con los pasantes todos los días en horarios previamente acordados: Primera llamada 6:00 a.m.
- Segunda llamada 6:00 p.m.

#### **Protocolo de regreso**

De surgir cambios en las fechas de regreso de los equipos del Proyecto, éstos deben ser informados con antelación al Departamento de seguridad de la Universidad. De igual manera si surgen inconvenientes en la rutina de regreso (inconvenientes con el transporte o las vías), debe hacerse el reporte inmediato a las personas antes citadas.

- Los equipos informarán sobre los medios de transporte que emplearán para su regreso a Bogotá. En lo posible suministrarán información de contacto de los mismos.
- Una vez arriben a sus lugares de residencia en Bogotá, cada uno de los miembros de los equipos se comunicará con la Coordinadora operativa del Proyecto y con el Departamento de seguridad de la Universidad para dar el parte de llegada.

#### **4. Protocolo posterior a la salida - retroalimentación**

Los equipos realizarán un informe sobre la situación de orden público que encontraron en la región y de las situaciones de riesgo en las que se vieron involucrados durante su estadía en campo. Dicho informe debe ser entregado a las Coordinadoras del Proyecto y al Departamento de seguridad de la Universidad de los Andes durante los tres días hábiles posteriores al regreso.